



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., siendo las 19:00 horas del día 13 del mes de Febrero del año 2015 dos mil Quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Zaragoza, No. 47 , Colonia centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III, 115 y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión.-----
2. Lectura del acta de la sesión Ordinaria de fecha 29 de enero de 2015, para su discusión, adición, modificación, aprobación y firma en su caso.-----
- 3.-Asuntos Generales.-----

Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Referente al punto Primero del Orden del Día, Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Elizabeth Villagomez Palomo, Ma. Isabel Galindo Aranda, José de Jesús Delgado Córdova, José Juan Cibrián Gaytan, Bertha Alicia Salas Arellano y los Representantes de Partido: Javier Lozoya García del Partido Acción Nacional, Eduardo Molina Martínez del Partido Revolucionario Institucional, Joel Sánchez Jasso Representante del Partido del Trabajo, Juan Manuel Negrete Domínguez Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México. Rubén Alférez Acosta del Partido Conciencia Popular, José Horacio Rodríguez Gutiérrez del Partido Morena, Juan Jasso Ortiz del Partido Humanista y el Secretario Técnico, el C. Jesús Ángel Reyna Martínez, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Segundo. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, Se dio lectura al Acta por parte del Secretario Técnico y se puso a consideración del pleno para el caso de que existiera alguna aclaración y no habiendo corrección alguna, se aprobó por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Enero del 2015, -----

Tercero. Por lo que refiere al punto tercero del Orden del Día, la Consejera presidenta informo al pleno, a partir del día de hoy utilizaremos un diario donde toda persona que ingrese a este Comité tendrá que a notar la hora de entrada y salida, a si como el motivo de la visita, todo esto para tener un mejor control y atención de las personas que acudan a nuestra oficina; de la misma manera menciono, se colocara un reloj en este comité a la vista de toda persona para evitar cualquier dificultad con respecto a la hora de registro siendo este el que nos marque el horario a seguir ; se les indico que no olvidaran que deberán registrar las planillas del 21 al 27 de Marzo del presente año y el ultimo día de registro se encontrara abierto este organismo de 8:00 a 24:00 horas. Preguntando el C. Rubén Alférez Acosta Representante del Partido Conciencia Popular, cual es el horario de oficina que maneja este Comité, y si se le podría proporcionar un compendio de la Ley Electoral, como en anteriores procesos. Respondiendo la Consejera Presidenta, el CEEPAC no a proporcionado este tipo de material ,en este Proceso Electoral cuenta con menos recursos económicos, solo se les otorgado la mitad del presupuesto solicitado, tal vez esto sea el motivo por el cual no a llegado ningún compendio que les podremos entregar, solo tenemos algunos ejemplares del periódico oficial del Estado donde se encuentra la Ley Electoral vigente, los cuales están a disposición de las personas que los solicite en los archivos de este organismo o también la pueden revisar y descargar en la pagina de internet www.ceepacslp.org.mx; el horario de oficina que tenemos es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a 14:00 horas, pero si nos dan una fecha de cuando vendrán a registrar su planilla, estamos en la disposición de atenderlos en cualquier día y hora siempre y cuando este dentro del plazo conforme la convocatoria. Tomando la

Bertha Alicia Salas

Jose de Jesus Delgado Cordova

Jose Juan Cibrian

Elizabeth Villagomez Palomo

Juan Manuel Negrete Dominguez

Handwritten signatures of the members and the Secretary Technical.



Comité Municipal Electoral
Villa de Arriaga, S.L.P.

palabra el C. Juan Jasso Ortiz Representante del Partido Humanista, es muy necesario que llegue la documentación para ponernos a trabajar y conocer la ley Electoral; Comentando el C. Javier Lozoya García Representante del Partido Acción Nacional aunque solo este en el periódico oficial del estado es la ley que nos rige y debemos respetar. -----

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 19:27 horas del día 13 del mes de Febrero del año dos mil Quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

C. Elizabeth Villagomez Palomo
CONSEJERO PRESIDENTE

C. Tomas Monreal Vega
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. Ma. Isabel Galindo Aranda
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

*JOSE DE JESUS
DELGADO CORDOVA*
C. José de Jesús Delgado Córdoba
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Jose Juan Cibrián G
C. José Juan Cibrián Gaytan
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. Bertha Alicia Salas Arellano
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. Jesús Ángel Reyna Martínez
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



Tomas Monreal Vega